

# Lo femenino es colectivo: la discusión es social

POR VANESSA CARRASCO

**E**l 8M no es solo una fecha de conmemoración, sino una oportunidad para reflexionar sobre las deudas pendientes con las mujeres. Entre ellas, la falta de acceso equitativo a derechos fundamentales como el aborto, la planificación familiar, el trabajo digno y los cuidados. En Chile, estas demandas no son solo consignas, sino realidades que afectan directamente la vida de miles de mujeres.

La relación entre la autonomía reproductiva y la vida laboral es innegable. Sin acceso a derechos sexuales y reproductivos garantizados, las mujeres enfrentan barreras adicionales para planificar su vida, su educación y su participación en el mercado laboral. La maternidad no debería ser una condena a la precarización,

pero la ausencia de políticas de corresponsabilidad y la persistente brecha salarial siguen empujando a muchas mujeres a elegir entre la crianza y la estabilidad económica.

El derecho al trabajo digno se ve afectado por la falta de medidas efectivas para la conciliación laboral y familiar. Los costos de los jardines infantiles son inalcanzables para muchas familias, mientras que las licencias parentales siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres. Esto impacta no solo en sus ingresos y proyecciones de carrera, sino también en la desigualdad estructural que sostiene la brecha de género.

El acceso a los cuidados es otro eslabón clave en esta cadena de desigualdades. Cuidar sigue siendo una tarea feminizada y no remunerada, lo que profundiza la dependencia económica y limita la autonomía de quienes asumen estas responsabilidades. La ausencia de una red estatal de cuidados robustece un sistema que naturaliza la sobrecarga femenina y refuerza la desigualdad.

Las últimas cifras sobre más de 400 bebés abandonados en hospitales públicos chilenos reflejan la urgencia de abordar estas problemáticas de manera integral. No basta con criminalizar el aborto o romantizar la maternidad: necesitamos políticas públicas que garanticen el acceso a métodos anticonceptivos, educación sexual integral y redes de apoyo efectivas para las mujeres en situación de vulnerabilidad.

El feminismo no es solo una lucha por derechos individuales, sino una demanda por justicia colectiva. La maternidad, el trabajo, la educación y los cuidados no son responsabilidades exclusivas de las mujeres, sino de toda la sociedad. Avanzar hacia un país más equitativo implica reconocer que lo femenino es lo colectivo y que, sin justicia de género, no hay justicia social.

